Los niños forman buenos hábitos alimenticios y saludables en los primeros años de infancia las lecciones que aprenden durante este período pueden durar toda la vida.

BUENOS

Hábitos alimenticios no se establecen de repente, hay que aprenderlos

Ofrecerles a los niños una variedad de alimentos nutritivos les puede ayudar aprender a seleccionar alimentos sanos y nutritivos.

Los Centro del Cuidado de niños pueden apoyar hábitos alimenticios positivos mediante la introducción de nuevos alimentos, formar actitudes favorables hacia la comida y aminar a los niños a comer variedad de alimentos.

Para más *Información*

CONTACTE:

Child Nutrition Programs

Utah State Office of Education

250 East 500 South

P.O. Box 144200

Salt Lake City, Utah 84114-4200

Teléfono: (801) 538-7681

Martell Menlove, Ph. D.

Superintendente de instrucción pública de Estado

★★★★★★★★★★

El USDA es un proveedor y empleador

que ofrece igualdad de oportunidades.

★★★★★★★★★★

El programa de cuidado y alimentación para niños y adultos

CENTRO DEL CUIDADO DE NIÑOS

EL PROGRAMA DE CUIDADO Y ALIMENTACIÓN PARA NIÑOS Y ADULTOS

(CACFP por su sigla en inglés) es un programa federal diseñado para proveer comidas nutritivas a niños

Utah State Office of Education

Comidas & Reembolso

Los centros del cuidado de niños reciben reembolso por comidas servidas a los niños inscritos menores de 12 años.

Los Centros Elegibles pueden recibir reembolsos por dos comidas y una merienda o una comida y dos meriendas por cada niño inscrito por día.

Las Tarifas de Reembolso se basan en el nivel económico del hogar y se ajustan anualmente.

Julio 2014-Junio 2015
Tarifas de reembolso

Comidas	Gratis	Reducido	Pagado
Desayuno	$1.62	$1.32	$0.28
Merienda	$0.82	$0.41	$0.07
Almuerzo/Cena	$2.98	$2.58	$0.28

Entrenamiento

La oficina de Educación del Estado, Programas de Nutrición para niños ofrece entrenamiento para directores y el personal de Centros de cuidado de niños que están interesados en comenzar el programa.

Elegibilidad

Para calificar en el programa de CACFP los centros deben ser autorizados por el estado.

En adición:

- Todas las organizaciones deben estar registradas con el Departamento de Comercio.
- Las organizaciones sin fines de lucro deben tener 501 (c) (3) aprobado bajo código del IRS de 1986 y tener una junta directiva basada en la Comunidad.
- Los centros con fines de lucro deben tener 25 por ciento o más de los niños elegibles para recibir comidas gratis o precio reducido o 25 por ciento o más de los niños deben recibir fondos del Título XX.